

ANUNCIO PARA LA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, ASEO, LAVANDERÍA, FERRETERÍA Y OTROS PRODUCTOS RELACIONADOS PARA LAS COMUNIDADES TERAPÉUTICAS (EXPTE.CONTR 2023 201540)

Reunida el día 24 de julio de 2023 la Mesa de contratación del expediente citado para el examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación aportada por la entidad SENEGAR, S.L para el lote 5 del expediente citado, se acordó requerir la subsanación de los siguientes defectos u omisiones:

Se advirtió por la mesa que la garantía definitiva del lote 5 ha sido constituida en plazo, por el importe requerido y para el contrato y lote correcto, pero no ha sido constituida a disposición de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sino de la Delegación Territorial de Málaga (IS.FAM.E IGUALD.). Asimismo, se comprobó por la Mesa que las garantías de los lotes 3,4 y 6 adolecen del mismo error, al haber sido constituidas a disposición de la Delegación Territorial de Cádiz (IS.FAM.E IGUALD.) en el caso de los lotes 3 y 6, y de la Delegación Territorial de Sevilla (IS.FAM.E IGUALD.) en el caso del lote 4. Advertida ahora dicha incidencia por la mesa, que no lo fue en su sesión de valoración de la documentación correspondiente a dichos lotes, se acordó por esta requerir a la entidad la subsanación respecto a todos los lotes citados.

En aplicación de lo previsto en el apartado 10.7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, debe aportarse la documentación indicada en el plazo de **tres días naturales**. Si en el plazo concedido la entidad no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

La fecha y hora de finalización del plazo de presentación de la documentación es la que se indica en SiREC-Portal de licitación electrónica, debiendo presentarse la documentación a través de dicho portal.

LA JEFA DE CONTRATACIÓN

| | | | |
|--------------|----------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES | 28/07/2023 | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmGW892VHHLW3HEZP2AFAXAJUCN | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |